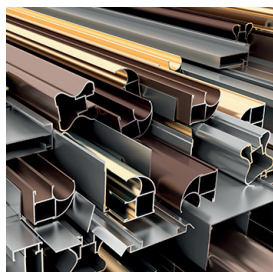




## DOCUMENTO DE GARANTÍA DE PRODUCTO

*ventanas sin rotura*



**5 AÑOS**

de garantía en  
perfilería de  
aluminio

**3 AÑOS**

de garantía en la  
estabilidad del  
lacado

**3 AÑOS**

de garantía en el  
correcto  
funcionamiento  
de la persiana

**10 AÑOS**

de garantía en la  
correcta  
visibilidad a  
través del vidrio

**3 AÑOS**

de garantía en el  
correcto  
funcionamiento  
de las aperturas

Todos los productos de Vicente Vila SL, se fabrican conforme las normas exigidas por el Código Técnico de la Edificación y los estándares de calidad más exigentes; desde las materias primas de sus componentes al proceso de fabricación.

# PLIEGO DE CONDICIONES

En virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la LEY 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, y Artículos 114 a 127 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

## EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA

La garantía cubre los defectos ocasionados por fallos materiales, estructurales o de fabricación. Se aplicará siempre que el consumidor final demuestre que cualquiera de los fallos o daños no son resultado directo o indirecto de los siguientes supuestos:

- a) Manipulación incorrecta antes o después de la instalación. Golpes, caídas y accidentes ajenos al funcionamiento de la ventana.
- b) Rotura del vidrio por choque térmico, debido a cambios bruscos de temperatura en parte de la superficie del vidrio. La causa principal del choque térmico es la creación de un espacio cerrado tras el vidrio, como la colocación de un sofá, un estor interior no ventilado, etc.
- c) Instalación realizada de manera contraria a las instrucciones de instalación, o en ausencia de estas instrucciones, realizada de manera imprudente.
- d) Instalación realizada fuera de las áreas de instalación recomendadas.
- e) Defecto estético ocasionado por mala instalación/manipulación. Si hubiese defectos estéticos, deben ser notificados antes de instalar el producto.
- f) Uso inadecuado o desuso.
- g) Falta de mantenimiento mínimo recomendado en el manual de mantenimiento.
- h) Utilización de productos no conformes con las instrucciones de uso.
- i) Contacto con productos corrosivos, en especial los utilizados en construcción y mantenimiento como cementos, yesos, cloro, disolventes, etc. y/o con un entorno agresivo (medio salino, polución urbana comprobable, medio clorado...).
- j) Exposición de las carpinterías a una humedad ambiental anómala, a una ventilación inadecuada o a una exposición solar elevada.
- k) Uso de piezas de recambio o de accesorios incompatibles.
- l) Almacenamiento inadecuado o por largo período de tiempo que pueda mermar las prestaciones del producto. (se examina la fecha de fabricación y/o adquisición por parte del distribuidor).
- m) Condensación por la parte interior, debida a un alto grado de humedad en la vivienda o falta de ventilación.

## COBERTURA DE LA GARANTÍA

Vicente Vila SL, ofrece al consumidor final una garantía de sus productos en los siguientes términos:

| PERFILERÍA<br>ALUMINIO<br>5 AÑOS *                                                                                           | LACADO<br>3 AÑOS                       | PERSIANAS Y<br>TEJIDOS<br>3 AÑOS                                                                       | ACCESORIOS<br>HERRAJES<br>3 AÑOS                                                                                         | VIDRIO<br>10 AÑOS                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Se garantiza una configuración de dimensiones de la perfilería y una calidad permanente de los materiales según UNE EN 12608 | Se garantiza una estabilidad de lacado | Se garantiza el correcto funcionamiento de la persiana y sus accionamientos, así como la de su tejido. | Se garantiza el correcto funcionamiento de los accionamientos y aperturas de los componentes y mecanismos de la ventana. | Se garantiza la correcta visibilidad del vidrio |

## PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

El consumidor final que se vea afectado por alguno de los defectos expuestos, debe presentar una reclamación dentro del plazo de garantía al distribuidor oficial que vendió el producto en el plazo de dos meses desde la fecha de compra, dentro de los dos primeros años de garantía. El mencionado plazo de dos meses para presentar la reclamación será de un mes una vez que hayan pasado dos años desde la entrega del producto. El distribuidor oficial deberá remitir por escrito a Vicente Vila SL, los datos de dicha incidencia, indicando el número de pedido, fecha de compra, posición de las unidades afectadas, fotos de las etiquetas del vidrio y hoja, así como una descripción detallada de los defectos reclamados.

## SUSTITUCIÓN DEL PRODUCTO/ACCESORIO DEFECTUOSO

Antes de realizar la instalación debe asegurarse del correcto funcionamiento del producto y notificar los defectos encontrados. Si ha encontrado alguna irregularidad no instale el producto hasta que el problema se haya solucionado. La garantía se limita al reemplazo de las piezas defectuosas, excluyendo su reparación y/o des/instalación. El producto o las piezas defectuosas se sustituirán gratuitamente por uno nuevo de la misma clase, tipo y calidad. Vicente Vila SL, enviará el material de reposición al distribuidor oficial.

En caso de un desprendimiento del lacado superior al 20% de la superficie del aluminio, se servirá de manera gratuita un producto nuevo para renovación.

La cobertura de defectos, fallos o problemas que no estén definidos en este documento de garantía, quedarán condicionados a la garantía ofrecida por nuestros proveedores.